

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 213

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2011-14373 *Notificación sentencia en recurso de apelación 12/2010.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, secretario judicial de la Audiencia Provincial, Sección 2, de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se sigue recurso de apelación número 12/2010, dimanante de juicio ordinario número 715/2007, procedente del Juzgado de Primera Instancia Número 7 de Santander, a instancia de Comunidad de Propietarios de calle El Hoyo, número 5, Urbanización Los Laureles, como apelante, frente a Construcciones Quintana, S. A., y Promociones Asonia, S. L., como apelados, en el que se ha dictado sentencia, de fecha 19 de octubre de 2011 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la representación procesal de la Comunidad de Propietarios «Urbanización Los Laureles II», contra la sentencia de fecha 2 de septiembre de 2009 dictada por el Juzgado de Primera Instancia Número 7 de los de Santander, la que debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes, con imposición de costas a la parte apelante.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

Y con testimonio de esta resolución, devuélvanse los autos originales al Juzgado de procedencia para su ejecución y cumplimiento.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Promociones Asonia, S. L., en situación de rebeldía, libro el presente.

Santander, 24 de octubre de 2011.

El secretario judicial,

Francisco Javier Herrero Ruiz.

2011/14373

CVE-2011-14373